



Sres.
Profo
Barrera
Comovos.

Mayo de mil ochocientos treinta; Reunidos, por
via citacion, en las salas Capitulares para celebrar
Cabildo ordinario los tres que al margen se expresan,
por el Sr. presidente se declaró abierta la sesion
Leida que fue el acta anterior quedo aprobada

Obre la instancia
de D. Andres More la Administracion principal de Hacienda publica
no por contribucion

Se dio cuenta de una comunicacion de
de la provincia con que acompaña el expediente
que se instuya a instancia de D. Andres More en
de estos vecinos, solicitando vasa en las contribu-
ciones de varios sujetos a quienes representa y
tratando de lo Sr. Administrador se dió al efecto
la dicha instrucion y se le devuelva para que
pueda relasarse como partida fallida; y el
Ayuntamiento acordó: Que debiendo asociarse
a la municipalidad un numero igual de
mayores contribuyentes para confesarios y
acordan en el negocio de que se trata; el Sr.
presidente se haria convocarlos para el dia
y hora que conidese, acreditandose el Resultado

